

MENSAJE DE DATOS - ESTADO No. 35 DEL 29 DE JUNIO DE 2021

Juzgado 08 Administrativo Circuito - Meta - Villavicencio

<j08admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 29/06/2021 1:10 PM

Para: Hugo Cesar Chingate Prieto <hchingate@procuraduria.gov.co>; Proc. I Judicial Administrativa 206 <procjudadm206@procuraduria.gov.co>; Asesoría Legal - Seccional Villavicencio <alegalvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Dirección Seccional Notificaciones - Seccional Villavicencio <dsajvvcnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; macuspri@hotmail.com <macuspri@hotmail.com>; Liliana Velez <velezdlegal@gmail.com>; ANDRES MAURICIO CARO BELLO <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>; paola.arismendi@fiscalia.gov.co <paola.arismendi@fiscalia.gov.co>; guillermo.beltran@fiscalia.gov.co <guillermo.beltran@fiscalia.gov.co>; dra.edithpaolagarciamoncada@hotmail.com <dra.edithpaolagarciamoncada@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (655 KB)

Manual consulta procesos en TYBA.PDF;

De manera comedida se le envía el presente **mensaje de datos**, indicándole que este Despacho emitió en TYBA el Estado No. **035** del **29 de junio de 2021**, el cual es de su interés.

Para consultarlo, debe ingresar a LA RED INTEGRADA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES EN LINEA (TYBA) EN EL SIGUIENTE LINK: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

* Y en la página web de la RAMA JUDICIAL, realizando los siguientes pasos:

- 1.- Inicio
- 2.- Juzgados Administrativos
- 3.- Meta, Capital: Villavicencio
- 4.- Juzgado 08 Administrativo de Villavicencio
- 5.- Estados Electrónicos - 2021
- 6.- Mes (Ejemplo: **junio**) “Ver la fecha de la publicación del Estado de su Interés”
- 7.- O ingresando al siguiente Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-0-administrativo-mixto-de-villavicencio/462>

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 201 del C.P.A.C.A.

Cordialmente,

DIANA LORENA CARMONA GALVIS
SECRETARIA

**JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

Calle 36 no. 29-35/45/47/49/59 (Diagonal a la Casa Del Deportista), Piso 2
Villavicencio, Meta (Colombia)

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-99) reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas.

AVISO IMPORTANTE: Apreciado usuario si tiene alguna inquietud envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j08admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co y en el horario de lunes a viernes de 7:30 a 12:00 a.m. y de 1:30 a 5:00 p.m. Los correos recibidos fuera de este horario se entenderán recibidos al día siguiente hábil (Inciso 4 - art. 109 CGP). **Si su documento fue enviado por este medio no es necesario su presentación en físico.**

Del mismo modo se le indica que la documentación que desee remitir a este correo deberá aportarse en **un único archivo en PDF,** con el fin de hacer más ágil el trámite secretarial de carga en el aplicativo TYBA.